

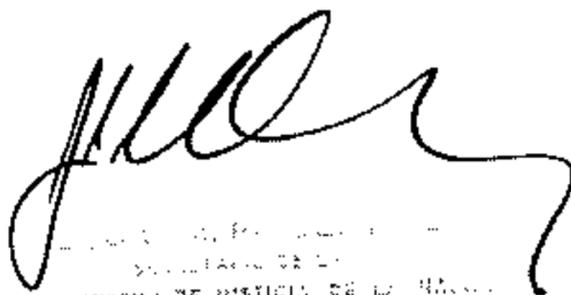
RESOLUCION
Nº 115 /94

EXPEDIENTE Nº 145/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.123

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto Nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza doctor Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael el día 23 del corriente para visitar a los imputados Alfredo Vera Tejada y José Rodríguez Gutiérrez, detenidos alojados en la Unidad Carcelaria del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES